GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUFE: 5aeced465c3b788abf5bba5436e9354c7f1bbe2f3561ee3db4eb62a8cf7c1436cbba607a1ebcef44f0e4de3da4122074

Responsables de IVA - Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 de 09/01/2019. Agente retenedor de IVA e ICA.Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda - Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Coyaima - El Rosal - Envigado - El Guamo - Facatativá - Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha - -Soledad - Zipaquirá
Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732
Resolución Facturación Número 18764017140046 de fecha 27/08/2021 a 27/08/2023 del Número 300001 al 450000

COMPRADOR:
8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR
KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156
Código SAP: 20000012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: 1-340339

CIUDAD:	FECHA Y HORA EMISIÓN
MELGAR	23/05/2022 14:00:39
EJECUTIVO DE CUENTA:	**PEDIDO:**
Jonathan Carreño	33158983
FORMA DE PAGO:	**FECHA DE VENCIMIENTO:**
15 DIAS	07/06/2022

MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUB-TOTAL
MELGAR	EDS Melgar	DIESEL EDS	galón	79,48	$728.805,00

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : $66.758
TOTAL A PAGAR: SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MCT
Certificamos que el IVA implícito en el precio del producto es $21.301 el cual fue liquidado por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El producto se entrega en el punto de venta y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a GNE SOLUCIONES S.A.S. el precio en la forma pactada. Se autoriza a GNE SOLUCIONES S.A.S. a suspender los siguientes despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GNE SOLUCIONES S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque.
Teniendo en cuenta que GNE SOLUCIONES S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la vinculación y/o actualización que realiza la compañía. La aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2105 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, si no reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008.
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S. NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	**$728.805,00**
IVA	**$0,00**
FLETES	**$0,00**
TOTAL FACTURA	**$728.805,00**

Observaciones:
CONSUMOS DEL 21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DEL 2022 EDS MELGAR CC/ OQU011 ACEPTACION OFERTA 407 MC 002-2022-ALMACEN.
https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=5aeced465c3b788abf5bba5436e9354c7f1bbe2f3561ee3db4eb62a8cf7c1436cbba607a1ebcef44f0e4de3da4122074

NIT: 900072847-4

(415)7709998826939(8020)008907019334(8020)0100340339(3900)00000000728805

DOCUMENTO	**100340339**
FECHA/HORA EMISIÓN: 23/05/2022 14:00:39	**FECHA DE VENCIMIENTO:** 07/06/2022

FORMA DE PAGO:MEDIOS BANCARIZADOS

COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL PAGADO	

INFORME CONSUMOS CLIENTE DETALLADO

CLIENTE: MUNICIPIO DE MELGAR

NIT:8907019334

PERIODO DE CONSULTA

Fecha Inicial: 21/04/2022

Fecha Final: 20/05/2022

Fecha/Hora generación reporte: Monday, May 23, 2022 10:23 AM

Estacion	No. Recibo	Fecha	Hora	Placa	No Interno	CECO	KM	Articulo	Volumen	Precio	Dinero
2016 EDS BRIO MELGAR	20164153446	22/04/2022	09:14	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	7,634	$ 9170	$70.004
	20164155078	24/04/2022	09:18	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	10,29	$ 9170	$94.359
	20164156324	25/04/2022	17:01	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	6,823	$ 9170	$62.567
	20164158052	27/04/2022	18:33	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	7,675	$ 9170	$70.380
	20164161957	2/05/2022	08:19	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	13,774	$ 9170	$126.308
	20164165478	6/05/2022	12:13	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	2,89	$ 9170	$26.501
	20164171687	13/05/2022	17:13	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	12,245	$ 9170	$112.287
	20164176337	19/05/2022	08:13	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	10,221	$ 9170	$93.727
	20164177608	20/05/2022	17:45	OQU011	0	OQU011	0	DIESEL EDS	7,925	$ 9170	$72.672
											$728.805

ACTA DE VERIFICACION LECTURAS DE CALIBRACIÓN DE DISPENSADORES	GNE
	Código: GNE_FT_09_
	Versión: 2

Periodicidad: Mensual

Fecha	jueves, 19 de mayo de 2022
Estacion de servicio	BRIO MELGAR
Concepto: Verificación Calibracion mensual	

Hora Inicio de Calibración	8:15 a. m.
Hora Final de Calibración	11:23 a. m.
Numero Certificado Serafin	60279
Numero Sello del Serafin	002633HJF
Numero Serial del Serafin	

Precios vigentes

Acpm	$9.170
Extra	$17.690
Corriente	$9.090

Isla	Producto	Manguera NO	No Sello	Lectura Inicial	Lectura Final	Verificacion de Lectura de Calibración												Total Galones	Total Pesos	Observaciones
						Medicion Velocidad Alta						Medicion Velocidad baja								
						1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6			
1	Extra	M37455	2950000186192	37329,30	37354,30	0	0	0				0	0					25,0	$ 442.250	
	Acpm	M37476	2950000186192	197875,96	197900,96	0	0	0				0	0					25,0	$ 229.250	
	Corriente	M37460	2950000186192	694036,41	694056,41	0	0					0	0					20,0	$ 181.800	
	Extra	M37464	2950000186192	37284,41	37304,41	0	0					0	0					20,0	$ 353.800	
	Acpm	M37446	2950000186192	234394,25	234414,25	0	0					0	0					20,0	$ 183.400	
	Corriente	M37452	2950000186192	653132,68	653152,68	0	0					0	0					20,0	$ 181.800	
2	Extra	M37525	2950000186199	4234,84	4259,84	0	0	0				0	0					25,0	$ 442.250	
	Acpm	M37521	2950000186199	43823,12	43843,12	0	0					0	0					20,0	$ 183.400	
	Corriente	M37523	2950000186199	207790,95	207810,95	0	0					0	0					20,0	$ 181.800	
	Extra	M37505	2950000186199	91844,49	91864,49	0	0					0	0					20,0	$ 353.800	
	Acpm	M37493	2950000186199	146830,58	146850,58	0	0					0	0					20,0	$ 183.400	
	Corriente	M37515	2950000186199	227976,58	227996,58	0	0					0	0					20,0	$ 181.800	
Subtotal	Extra																	90,0	$ 1.592.100	
Subtotal	Acpm																	85,0	$ 779.450	
Subtotal	Corriente																	80,0	$ 727.200	
VALOR TOTAL CALIBRACION																		**255**	**$ 3.098.750**	**$ -**

Realizó:
Firma
Nombres y Apellidos: CARLOS RODRIGUEZ
Cargo: ADMINISTRADOR

Testigos:
Firma
Nombres y Apellidos: MIGUEL GODOY
Cargo: VENDEDOR EDS

Testigos:
Firma
Nombres y Apellidos: ARLEY BARRAGAN
Cargo: LUBRICADOR


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.287.785
MONTANO GAVIRIA
APELLIDOS
JULIAN ANDRES
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1980
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
18-JUN-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-3100100-00026881-M-0016287785-20080719
0001268045A 1
3270009454

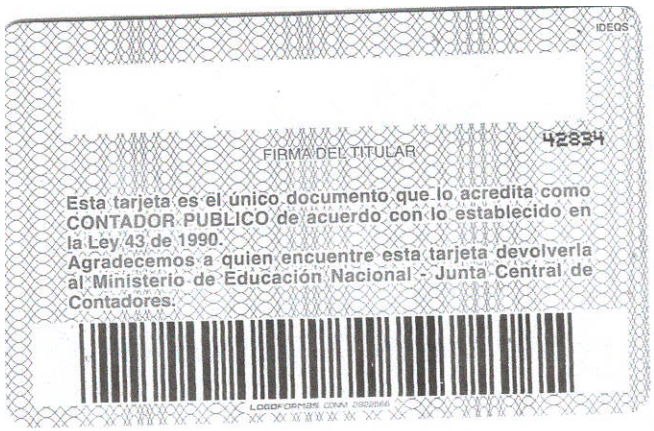


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121760-T

JULIAN ANDRES
MONTAÑO GAVIRIA
C.C. 16287785
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131583



IDEQS

42834

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0EB2F9760487980C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16287785 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S

13 de mayo de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S, identificada con NIT. 900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2021 y el mes de abril de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2021 y el mes de abril de 2022.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2021 y el mes de abril de 2022, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S

13 de mayo de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Julian Andres Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S

13 de mayo de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S, identificada con NIT. 900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de abril de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de abril de 2022.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de abril de 2022, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S

13 de mayo de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Julian Andres Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T